

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1760** *CARPABAEZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 478/09 dimanante de autos 1022/09, seguidos a instancias de doña Ángeles de Ledesma Jerez, en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado empresa Carpabaeza, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 7.087,50 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 25 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004798-1